

# Marco conceptual del Módulo de perros(as) y gatos(as)



<i>Elaborado por:</i>		<i>Validado por:</i>		<i>Aprobado por:</i>	
<i>Maribel Alemán Muñoz</i>		<i>Eddy Madrigal Mendez</i>			
<i>Fecha:</i>	<i>08-04-2024</i>	<i>Fecha:</i>		<i>Fecha:</i>	

## Tabla contenido

1. <i>Introducción</i> .....	3
2. <i>Metodología para la elaboración del marco conceptual</i> .....	4
3. <i>Definición de términos</i> .....	5
3.1 Conceptos asociados .....	5
3.2 Conceptos operativos en el módulo .....	7
<i>Bibliografía</i> .....	9

## 1. Introducción

La Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) desarrolla diversos módulos que permiten conocer las características sociodemográficas y la realidad de la población que habita en el territorio nacional. Esta información es fundamental para la toma de decisiones y la gestión de políticas públicas en el país.

En 2024, la Enaho incorpora un nuevo módulo enfocado en los perros(as) y gatos(as) en los hogares. El objetivo principal de este módulo es estimar la población de mascotas en los hogares costarricenses, con el fin de generar estimaciones sobre la cobertura de la población susceptible a la rabia.

La presencia de perros(as) y gatos(as) en los hogares del país es cada vez más común. Por ello, resulta fundamental conocer las condiciones básicas relacionadas con la esterilización, vacunación y desparasitación de estos animales. Esta información es clave para el diseño de políticas públicas en salud, ya que, al conocer la cantidad de mascotas en los hogares, se pueden implementar medidas adecuadas para prevenir situaciones de riesgo. La recopilación de estos datos permitirá tomar decisiones informadas para la prevención y control de estas enfermedades, protegiendo tanto a la población humana como a los animales.

En este contexto, es crucial para la Enaho contar con un marco conceptual claro que permita comprender, analizar y explicar los términos clave relacionados con este módulo. El propósito de este documento es proporcionar los insumos teóricos necesarios sobre los aspectos incluidos en el módulo de perros(as) y gatos(as), a fin

de estandarizar los conceptos que servirán de base para el desarrollo de los instrumentos destinados a la recolección de datos.

Este documento se divide en dos secciones, además de la introducción: una breve reseña metodológica del proceso de construcción del marco conceptual y una sistematización de los términos clave.

## 2. Metodología para la elaboración del marco conceptual

Todo proceso investigativo requiere de una propuesta metodológica que permita tener una visión integral y estructurada del trabajo a desarrollar, asegurando el apego a un sistema específico y utilizando herramientas investigativas que otorguen validez a la información recabada.

Para abordar adecuadamente la temática del módulo, se lleva a cabo un proceso investigativo que incluye la identificación de las variables de análisis y el alcance de las mismas. Este análisis se complementa con la revisión de las definiciones conceptuales presentes en la normativa nacional e internacional. La investigación incluye una revisión documental de artículos, libros, revistas y tesis, con el fin de extraer elementos conceptuales que sirvan de insumo en la construcción de herramientas de capacitación y recolección de datos.

Como resultado de reuniones previas y la recopilación de documentación relevante, se han identificado y completado los principales conceptos involucrados en el módulo. Lo más importante de este proceso es lograr una comprensión profunda

y un enfoque adecuado del tema, para satisfacer las expectativas de las personas o entidades usuarias.

Para el módulo de perros(as) y gatos(as), se ha realizado una sistematización de los términos clave en forma de glosario, con sus respectivos conceptos asociados.

### 3. Definición de términos

A continuación, se desarrollan los conceptos necesarios para generar una base conceptual concreta que permita el diseño adecuado del módulo.

#### 3.1 Conceptos asociados

**Bienestar animal:** En Costa Rica, el tema está regulado por la Ley de Bienestar Animal, oficialmente conocida como Ley N° 9458, promulgada en 2018. Esta legislación tiene como objetivo establecer un marco legal que asegure la protección y el bienestar de los animales en el país. Su definición se basa en el reconocimiento de los derechos de los animales y en la promoción de un trato respetuoso hacia ellos, abarcando tanto a los animales domésticos como a los silvestres, los de granja y otros que puedan estar bajo la responsabilidad de los seres humanos.

**Salud Pública:** El tema de salud pública se ocupa de la protección, promoción y mejora de la salud de las poblaciones mediante intervenciones colectivas y preventivas. Su objetivo principal es elevar la calidad de vida de las personas, previniendo enfermedades, controlando factores de riesgo y promoviendo políticas y prácticas que favorezcan el bienestar social y sanitario.

La salud pública está estrechamente vinculada al bienestar animal. Un claro ejemplo de esta conexión es el control de enfermedades zoonóticas, aquellas que se transmiten de los animales a los seres humanos, como la rabia, la salmonelosis o la tuberculosis. El maltrato y las condiciones insalubres en las que viven los animales pueden aumentar el riesgo de propagación de estas enfermedades, afectando tanto la salud animal como la humana.

Además, un trato ético y responsable hacia los animales, la prevención de la sobrepoblación animal (como la de perros y gatos callejeros) y el control de plagas, contribuyen a crear un entorno más saludable y seguro para las personas. El bienestar animal de las pequeñas especies posee gran relevancia en lo que respecta a la salud pública, considerando tanto la salud humana, como animal y ambiental, tanto a nivel nacional como a nivel mundial.

**Enfermedades zoonóticas:** según el Ministerio de salud pública, las enfermedades zoonóticas son aquellas que pueden ser transmitidas de los animales a los seres humanos. Estas enfermedades pueden ser causadas por diversos agentes patógenos como virus, bacterias, parásitos y hongos. La transmisión de este tipo de enfermedades pueden ocurrir a través de distintos mecanismos, como mordeduras, arañazos, contacto directo con animales infectados entre otros como el consumo de animales contaminados.

## 3.2 Conceptos operativos en el módulo

- **Castración:** Este es un procedimiento quirúrgico realizado por un profesional en veterinaria para esterilizar a un animal, tanto macho como hembra. En el caso de los machos la castración implica la extirpación de los testículos, mientras que en las hembras por lo general implica la extirpación de los ovarios y en algunas ocasiones el útero.  
La castración cumple con el rol de control de la reproducción de los animales, así como la prevención de camadas no deseadas, la reducción del riesgo de ciertas enfermedades, así como la modificación de comportamientos no deseados como el celo en las hembras y el marcaje en machos. En temas de bienestar animal, además contribuye al reducir la cantidad de animales sin hogar.
- **Rabia:** es una enfermedad viral grave causada por el virus de la rabia(familia Rhabdoviridae), que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos, incluidas las personas y se transmite a través de la saliva de un animal infectado mediante mordedura o arañazos.
- **Vacunación contra la rabia:** procedimiento en procedimiento que consiste en la administración de una vacuna que estimula el sistema inmunológico para producir defensas(anticuerpos) contra el virus de la rabia. Por tanto la vacunación es un proceso preventivo, mediante el cual se administra una vacuna para proteger a los animales y a las personas contra la rabia, una enfermedad viral grave que afecta el sistema nervioso central.

- **Desparasitación:** La desparasitación es el proceso mediante el cual se eliminan los parásitos internos y/o externos que afectan a los animales, utilizando medicamentos antiparasitarios específicos. Este procedimiento es esencial para mantener la salud de los animales, prevenir enfermedades y reducir el riesgo de transmisión de parásitos a los seres humanos (zoonosis).

Los antiparasitarios internos pueden administrarse por vía oral o inyectable, y actúan eliminando los parásitos en el sistema digestivo o en otras partes del cuerpo. La desparasitación es una práctica clave en el cuidado de la salud de los animales domésticos y de granja, y representa una medida preventiva fundamental para la protección de la salud pública, debido al riesgo de transmisión de ciertas enfermedades zoonóticas.

## Bibliografía

Fundación Proyecto Asís (2019). *"Estudio sobre la tenencia responsable de perros y gatos en Costa Rica."*

Foster, J., & Radecki, C. (2010). *"Zoonoses and Public Health: A Historical Perspective."* Journal of Veterinary Science, 22(4), 372-380.

González, M., & Gómez, F. (2017). *"Impacto de la rabia en animales salvajes y su relación con la salud pública en Costa Rica."* Revista Costarricense de Salud Pública, 8(2), 35-40.

Ministerio de Salud Pública de Costa Rica (2016). *Control de la rabia en Costa Rica: Estrategias y resultados.*

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica (2018). *"Ley N° 9458: Ley de Bienestar Animal."*

Ministerio de Salud Pública de Costa Rica (2020). *"Zoonosis y Salud Pública en Costa Rica: Impacto del Abandono de Animales en la Salud Humana."*

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Costa Rica. *"Políticas de Bienestar Animal."*

Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Ministerio de Salud de Costa Rica. *"Informe Anual de Salud Pública."*

Organización Mundial de la Salud Animal (OIE). *"Directrices sobre Bienestar Animal."* Disponible en [www.oie.int](http://www.oie.int).

Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) (2017). *"Bienestar Animal y Salud Pública: Una relación interdependiente."*

Programa "Perros y Gatos Costa Rica" (2016-2019)

Universidad de Costa Rica (UCR) (2020). "*Impacto de la tenencia irresponsable de mascotas en la salud pública.*"

World Animal Protection. (2016). *Estudio nacional sobre tenencia de perros en Costa Rica 2016*. Fundación proyecto Asís.

